



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 02/2018
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 06 de marzo de 2018, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:50 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 02/2018 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes doña Ana Tironi Barrios, quien preside la Sesión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 21.045; la Jefa (S) del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes doña Claudia Gutiérrez, y de los Consejeros Bruno Córdova, José Manuel Muñiz, Daniela Gutiérrez, Nicolás Mladinic, Edgard Doll, Alejandra Cillero, Luz Croxatto, José Araya, Francisca Fuenzalida, Estefanía Trujillo, Carlos Ossa y Beatriz Rosselot. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también el Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Martín Rodríguez, los funcionarios de la Secretaría, Nicole Pérez, Fernanda Armijo, Matías Hidalgo y las abogadas del Departamento Jurídico, Antonia Illanes y María Josefina Hernández.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	SECRETARÍA	Revisión acta sesión ordinaria N°1/2018.
2	CONCURSO	Remanentes concurso 2018 y Aprobación Listas de Espera
3	PROGRAMAS NACIONALES	Conformación Comisiones Programas de Formación y Festivales de Trayectoria
4	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Aprobación proyectos Festivales Internacionales 2018 (ventanilla abierta)
5	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Bolivia Lab 2018: presentación y aprobación compra de dos pasajes para proyectos chilenos
6	POLÍTICA NACIONAL DEL CAMPO AV.	Actualización implementación PNCAV 2017-2022.
7	PLAN NACIONAL DE FORMACION DE PUBLICOS	Actualización estado de avance del diseño del PNFAV

Desarrollo de la Sesión

La Secretaría da la bienvenida a la sesión a quien presidirá el CAIA, la Subsecretaria de las Culturas y las Artes doña Ana Tironi Barrios.

La Subsecretaria saluda resaltando que la actual sesión se trata de una sesión histórica, al tratarse de la primera sesión en la institución constituida como Ministerio. Explica que en el funcionamiento del consejo no habrá grandes cambios, que existe solución de continuidad, y que, sin embargo, lo anterior, los consejeros que no tengan

la calidad de funcionarios públicos recibirán una dieta por sesión de acuerdo a la ley N° 21.045.

1. Observaciones acta Sesión Ordinaria N° 01/2018

La Secretaría invita a los consejeros a hacer observaciones al acta anterior.

El consejero José Manuel Muñiz confirma su participación en la Comisión Legislativa en razón de lo indicado en el párrafo 10 del punto 9 de la Sesión 01/2018.

Se deja constancia que no existen otras observaciones al acta de la sesión anterior.

2. Concurso: remanentes concurso 2018 y listas de espera.

La Secretaría informa que existen remanentes de concursos públicos del año 2018, por un total de \$546.468.583.- En razón de lo anterior la Secretaría presenta una propuesta que significa asignar \$418.755.926.- correspondientes al año 2018 y \$76.225.717 correspondientes al año 2019, para proyectos que se encuentran en lista de espera de concursos.

La propuesta se centra en tres ámbitos vinculados con la política audiovisual, el ámbito de la formación, producción y creación y de circulación.

En el **ámbito de la Formación**, el objetivo es potenciar la formación y capacitación colectiva de técnicos y profesionales de las distintas áreas y oficios del quehacer audiovisual nacional. Se propone destinar los siguientes recursos:

- Lista de espera de la línea de Formación, modalidad Formación técnica o profesional grupal, submodalidad especialidades priorizadas de acuerdo al PNCAV, por un monto de \$49.363.100; y,
- Lista de espera de la línea de Formación, modalidad Formación técnica o profesional grupal, submodalidad otras especialidades del audiovisual, por un monto de \$52.975.316.

En el **ámbito producción y creación**, el objetivo es entregar mayores recursos a líneas y modalidades que tuvieron pocos proyectos seleccionados por falta de recursos y altos puntajes en sus evaluaciones, específicamente en la línea de guion, donde la cantidad de proyectos elegibles no seleccionados es sobre un 85% Se propone destinar los siguientes recursos:

- Lista de espera de la Línea de Guion, modalidad desarrollo de guion, submodalidad ficción y animación por un monto de \$19.145.200;
- Lista de espera de la Línea de Guion, modalidad reescritura de guion, ficción y animación, por un monto de \$23.903.127; y
- Lista de espera de la Línea de Guion, modalidad Desarrollo o Reescritura Documental, por un monto de \$19.023.328.

En el **ámbito de la circulación el objetivo es beneficiar** proyectos que se ejecuten en regiones, así como aquellos que promueven y facilitan el acceso a contenido cinematográfico a una mayor cantidad de públicos. Se propone destinar los siguientes recursos:

- Lista de espera de la Línea de Difusión e implementación, modalidad difusión en medios electrónicos, por un monto de \$32.570.973;

- Lista de espera de la Línea de Difusión e implementación, modalidad implementación de equipamiento y gestión de espacios de exhibición, por un monto de \$74.790.115;
- Lista de espera de la Línea de Difusión e implementación, modalidad festivales, submodalidad itinerancias, festivales no competitivos y festivales competitivos de menos de 4 versiones de trayectoria, por un monto de \$54.316.993;
- Lista de espera de la Línea de Difusión e implementación, modalidad festivales, submodalidad de festivales no competitivos de 3 o más versiones de trayectoria, por un monto de \$19.994.081 por el año 2018 y \$19.997.032 por el año 2019;
- Lista de espera de la Línea de Difusión e implementación, modalidad festivales, submodalidad de festivales competitivos de 3 o más versiones de trayectoria por un monto de \$58.550.075 por el año 2018 y \$56.228.685 por el año 2019;
- Lista de espera de la Línea de Distribución de Cine, modalidad Distribución con fin de integración de audiencias de personas con discapacidad, por un monto de \$14.123.618.

Por su parte con el monto no utilizado de remanentes por la propuesta presentada se indica que se considera como reserva para las reclamaciones no resueltas aún y que, de seguir existiendo remanentes, éstos pueden traspasarse a asignación directa.

Ante lo anterior la consejera Beatriz Rosselot solicita que en una próxima sesión se indique con claridad qué cantidad de recursos aún se podrían traspasar a asignación directa sin que se exceda el 20% del total del fondo establecido por Ley.

Por último, la Secretaría indica que uno de los principales criterios de asignación utilizado para la propuesta dice relación con la demanda insatisfecha, la cual se refiere al porcentaje no seleccionado de los proyectos elegibles, que por lo tanto no recibieron financiamiento únicamente por falta de presupuesto. Indica que en dicha línea por ejemplo la demanda insatisfecha en el caso de guion llega a un promedio del 88%.

El consejero Muñiz pregunta que otra línea tiene un alto porcentaje de demanda insatisfecha, ante lo cual la Secretaría indica que lo sigue es producción audiovisual con 77% y luego sigue formación con 53%, lo que permite hacer una escala de prioridades alineándolo con la política.

La consejera Daniela Gutiérrez, indica que a través de una carta enviada por parte de APCT (Asociación de Productores de Cine y Televisión) se propuso otra forma de asignar los remanentes, por lo que procede a leerla. En la misiva se indica que el sistema de asignación de remanentes utilizado por la Secretaría es arbitrario, en el sentido que al intentar entregar fondos a muchas líneas, descuida la producción audiovisual. Por su parte señala que, con respecto a la política audiovisual, les preocupa que la producción en formato cine, que sólo depende del financiamiento de este Ministerio, se vea mermada por otras líneas que tienen otros ingresos estatales como los provenientes de CORFO. Conforme a lo anterior, la carta propone que los remanentes asignados a las líneas de concurso financiadas por otras entidades públicas (montos asignados a "Formación" y "Guión"), sean destinados a financiar al primer proyecto de la lista de espera de la línea de producción audiovisual, en las modalidades de largometraje de documental, animación y ficción. Por su parte proponen que si es necesario se aplaze la decisión para la próxima sesión, y que para

el futuro en las bases se dejen bien establecidos los mecanismos de distribución de los remanentes.

Ante la presentación de APCT el consejero Muñiz sostiene que el CAIA es el punto de conexión entre el Ministerio y la ciudadanía, por tanto no cabe el argumento que las propuestas se presenten sin diálogo con la ciudadanía. Por su parte el consejero le indica a la Secretaría que en la propuesta enviada con anterioridad no se explicaba la prioridad del criterio de demanda insatisfecha. Pregunta acerca de si CORFO considera el financiamiento para producción audiovisual ante lo cual el consejero Mladinic contesta que no hay financiamiento directo para producción.

En razón de ello el consejero Muñiz, solicita hacer un análisis acerca de la potencial duplicación de fondos o la no entrega de fondos para ciertas líneas con el fin de tener claridad con respecto a dicho argumento. Por último indica que el porcentaje de financiamiento que recibe el ámbito de producción en el concurso es alto, y riesgoso, por lo que propone preocuparse de formación de audiencias puesto que si se aumenta la audiencia se puede financiar la producción.

Por su parte la consejera Beatriz Rosselot critica el tono de la carta de APCT. Luego con respecto a guion, recuerda que el aspecto artístico no se puede olvidar por parte del Ministerio, el cual debe promover lo artístico a diferencia de los fondos de CORFO, en dicha línea indica que para el caso de complementariedad de financiamiento corresponde que como consejo se establezca una estrategia interna donde se establezcan parámetros y priorizaciones, por lo que solicita nuevamente que se cite a una jornada de discusión de política.

La consejera Luz Croxato sostiene que la razón por la que se debe invertir en formar audiencias, tiene que ver con que los guiones sean muy débiles. Que con guiones buenos se puede ser consistente y profundo, pero tener contenido, y que ese el arte del guion. Indica que lo que le falta a los productores son buenos guionistas, que no sirve de nada seguir realizando películas con excelente realización sin un buen guion, por lo cual es fundamental el financiamiento de proyectos de guion. Por su parte indica que el porcentaje invertido en producción de los concursos es bastante mayor que el invertido en guion.

Complementa lo anterior la Subsecretaria observando que la encuesta de participación cultural recién publicada indica que la población señala que no va a espectáculos porque les aburre, por lo que el tema del guion es importantísimo.

El consejero Ossa indica que esto se trata de una discusión más profunda, por lo que insiste en que se cite a una reunión para discutir acerca del carácter estratégico de la inversión dentro de la política y no de la finalidad inmediata de los recursos. Por su parte sostiene que es necesario dar énfasis en la condición educativa, que debemos generar condiciones de lectura de la sociedad, diversidad, desarrollo y participación, principios de la política. Concluye señalando que se inclina por la propuesta de la Secretaría.

El consejero Mladinic indica que en las bases si se encuentra especificada la forma de distribución de los remanentes y adelanta que este año en CORFO se reducirán los recursos asignados a guion y distribución.

La consejera Fuenzalida, indica que falta perfeccionar guionistas, por lo que apoya la propuesta de la Secretaría, y luego ver algún mecanismo para no descuidar la producción.

Los consejeros solicitan que se envíen este tipo de propuestas con mayor anticipación, y que se reglamente un plazo límite para recibir contrapropuestas.

Luego de la discusión, la Secretaría llama a votar por la propuesta presentada.

ACUERDO N°1: Se acuerda por la mayoría de los Consejeros presentes, aprobar la propuesta presentada por la Secretaría en cuanto al destino de los remanentes de los concursos públicos 2018 del Fondo, en los términos que constan en la presente acta.

3. Comisiones de Formación y de Festivales de Trayectoria

La Secretaría indica que se deben formar dos comisiones, la de formación de público y la de festivales de trayectoria.

a) Comisión de Festivales de Trayectoria.

La secretaría expone que el programa de apoyo a festivales de trayectoria se trata de un programa bianual que entrega financiamiento para festivales que cuenten con trayectoria mínima de 10 años, que contribuyan a la difusión de las obras nacionales, a la proyección del audiovisual chileno en el exterior y al desarrollo de la industria audiovisual nacional. Luego indica que para el diseño de bases del programa y para la evaluación de los proyectos se debe formar una comisión de festivales de trayectoria. Se postulan para esta comisión los consejeros doña Beatriz Rosselot, doña Alejandra Cillero, don Edgard Doll, don Bruno Córdova y doña Francisca Fuenzalida.

b) Comisión de Formación de Público.

Por su parte la Secretaría indica que se debe formar la Comisión de formación de público para el diseño de las bases de: Formación Para Todo Público y Formación para Público Preescolar y Escolar

Respecto a Todo Público y Formación para Público Preescolar y escolar, indica que esta convocatoria tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de metodología de cine clubes y de proyectos audiovisuales para la infancia y con respecto a Formación para todos lo Público indica que esta convocatoria tiene por objetivo financiar total o parcialmente proyectos de salas de cine arte y de centros culturales.

Se postulan para esta comisión los consejeros don Edgard Doll, don José Araya y doña Francisca Fuenzalida.

ACUERDO N°2:

De manera unánime, los Consejeros presentes aprueban la conformación de las siguientes comisiones:

- **Comisión de Festivales de Trayectoria:** conformada por doña Beatriz Rosselot, doña Alejandra Cillero, don Edgard Doll, doña Francisca Fuenzalida y don Bruno Córdova.
- **Comisión de Formación de Público:** conformada por los consejeros don Edgard Doll, don José Araya y doña Francisca Fuenzalida.

4. Aprobación proyectos Festivales Internacionales 2018.

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, el Departamento Jurídico recuerda a los consejeros presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases de convocatoria y en la normativa vigente.

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en Sesión Ordinaria N° 08/2017, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2018, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 2.087, de 2017, de este Servicio, con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

A continuación, se expone que a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican o que esperan ser seleccionadas, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se hace presente que las que aún no han sido seleccionadas, pueden aprobarse en esta sesión, quedando la firma del convenio sujeta a la acreditación de su selección.

Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y financieras, realizadas por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa. A su vez, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, los proyectos Folios Nos 470043, 470048, 470044, 470536, 470042, 470310, 470833 y 470753, cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP y subtítulos.

Por último, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, se aplica descuento en la asignación de recursos a las postulaciones Folios Nos 470044, 470042 por haber excedido el límite de monto de DCP señalado en las bases, y se le aplica descuento a los proyectos Folios Nos 470599 y 470677 por haber excedido el límite de monto de alimentación y diseño e impresión de materiales señalado en las bases.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los Consejeros presentes, y conforme a la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	País	Monto Solicitado	Monto Asignado	Puntaje
470113	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Acá	É Tudo Verdade	Brasil	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100
470118	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Acá	Full Frame	Estados Unidos	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
469599	Lucio Alejandro Rojas Ríos	Trauma	Fantástico de Bruselas (BIFFF)	Bélgica	\$ 2.788.040	\$ 2.788.040	100
470213	Inti Javier Carrizo Ortiz	Noche	Fantástico de Bruselas (BIFFF)	Bélgica	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	100
470261	Jairo Michel Boisier Olave	Riña de Gatos	San Francisco SFIFF	Estados Unidos	\$ 3.420.000	\$ 3.420.000	100

470347	Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos	Robar a Rodín	Full Frame	Estados Unidos	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	100
470162	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Acá	Bruselas Short film Festival	Bélgica	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470043	RIU, lo que cuentan los cantos	RIU, lo que cuentan los cantos	BAFICI	Argentina	\$ 1.999.934	\$1.999.934	100
470048	Juan Carlos Berthelon Ojeda E.I.R.L	RIU, lo que cuentan los cantos	É Tudo Verdade	Brasil	\$ 1.972.621	\$ 1.972.621	100
470044	Juan Carlos Berthelon Ojeda E.I.R.L	RIU, lo que cuentan los cantos	Lima Independiente	Perú	\$ 1.981.000	\$1.860.000	100
470499	Alejandro Ugarte Morales Producciones E.I.R.L.	La madre, el Hijo, y la Abuela	BAFICI	Argentina	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100
470442	Alejandro Ugarte Morales Producciones E.I.R.L.	Máquina	É Tudo Verdade	Brasil	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100
470428	Errante Producciones Limitada	La Directiva	BAFICI	Argentina	\$ 1.121.000	\$ 1.121.000	100
470513	Errante Producciones Limitada	La Directiva	É Tudo Verdade	Brasil	\$ 1.138.000	\$ 1.138.000	100
470536	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	SNAP	É Tudo Verdade	Brasil	\$ 2.450.000	\$2.450.000	100
470042	Juan Carlos Berthelon Ojeda E.I.R.L	RIU, lo que cuentan los cantos	Docs Barcelona	España	\$ 3.499.956	\$3.359.577	100
470599	Sociedad La Ballesta Films Limitada	Los Sueños del Castillo	Visions Du Reel	Suiza	\$ 3.500.000	\$3.300.000	100
470586	Araucaria Cine	Petit Frère	Visions Du Reel	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470660	Producciones Audiovisuales Forastero Ltda.	Dry Martina	Tribeca	Estados Unidos	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470677	Sociedad La Ballesta Films Limitada	Los Sueños del Castillo	Tribeca	Estados Unidos	\$ 3.500.000	\$3.400.000	100
470310	Praxia SPA	Mi Norte es el Sur	Tribeca	Estados Unidos	\$ 2.135.000	\$2.135.000	100
470200	Errante Producciones Limitada	La Directiva	Tribeca	Estados Unidos	\$ 1.942.000	\$ 1.942.000	100
470678	Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos	Robar a Rodín	Moscú	Rusia	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	100
470675	Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos	Robar a Rodín	Seattle	Estados Unidos	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	100
470667	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	Moscú	Rusia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470827	Victor Hugo Cárdenas Perona	Correr Contra el Viento	Bruselas Short film Festival	Bélgica	\$ 2.527.971	\$ 2.527.971	100
470833	Rodrigo Andrés Díaz Tapia	Deseo no desear	Bruselas Short film Festival	Bélgica	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
470051	Cristián Enrique Louit Nevistic	El Ogro y el Pollo Cristián Enrique Louit Nevistic	Stuttgart Cine Animado	Alemania	\$ 2.807.702	\$ 2.807.702	100

470785	Sociedad La Ballesta Films Limitada	Los Sueños del Castillo	Hot Docs	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470843	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo Aquí	IndieLisboa	Portugal	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470666	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	IndieLisboa	Portugal	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470753	Praxia SPA	Mi Norte es el Sur	Hot Docs	Canadá	\$ 2.160.000	\$2.160.000	100
470840	Macarena Ángela Fernández Curotto	Tierra Sola	IndieLisboa	Portugal	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
470783	Errante Producciones Limitada	La Directiva	Hot Docs	Canadá	\$ 2.018.000	\$ 2.018.000	100
470723	Mariana Alexandra Tejos Martignoni	Enigma	Cannes	Francia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100

5. BOLIVIA LAB 2018: aprobación apoyo en compra de pasajes a proyectos chilenos.

La Secretaría expone que la versión X de Bolivia Lab, 2018 es convocada por el Ministerio de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, CONACINE Bolivia (Consejo Nacional del Cine), Fundación Cinemateca Boliviana, y Cooperación Francesa para los países andinos.

Se indica que su objetivo principal consiste en ofrecer un espacio de encuentro en que cineastas bolivianos y sus pares iberoamericanos, puedan reflexionar sobre las perspectivas de hacer cine en Iberoamérica y hacer posible el intercambio de experiencias para generar lazos de coproducción para sus proyectos. Se añade que reunirá múltiples figuras del audiovisual boliviano e internacional en conferencias, diálogos y mesas de análisis; y que se llevará a cabo en el Ciudad de La Paz del 25 al 30 de junio de 2018.

Bolivia Lab, ofrecerá al director y/o productor seleccionado por cada país becas consistentes en una semana de asesorías de reconocidos profesionales iberoamericanos, hospedaje y alimentación en la ciudad de La Paz

Proyectos Bolivia LAB

Laboratorio de Desarrollo de proyectos cinematográficos

Se indica que de acuerdo a lo que señala Bolivia Lab, la selección de cada proyecto se llevará a cabo a través del Instituto Nacional de Cinematografía, comisión seleccionadora y/o autoridad cinematográfica de cada país iberoamericano, siendo privativo de cada instituto nacional de cine la forma de selección de su proyecto representante.

A continuación la Secretaría pasa a exponer su propuesta de apoyo y forma de selección del proyecto chileno que participará en Bolivia LAB 2018 a fin que se someta a votación, detallándose lo siguiente:

- La participación contempla que el CAIA financie el pasaje, desde Chile hasta Bolivia (ida y vuelta, incluyendo traslado desde regiones), al representante del proyecto seleccionado, con un costo de hasta \$600.000 (seiscientos mil pesos). Esta actividad se realizaría en el marco de lo contemplado en la letra m) del artículo 9° de la Ley N° 19.981.
- Con respecto al proceso de evaluación y selección se propone repetir lo realizado en las anteriores convocatorias, en el sentido que éste se realice por la Comisión

Internacional del CAIA. Además se conservarían los criterios y rangos de puntuación para la selección de la Convocatoria anterior, de la siguiente forma:

- Coherencia: Evalúa la pertinencia del proyecto en función de la generación de redes internacionales y posible coproducción. Ponderación: 30%
- Currículo: Competencias y experiencia profesional del realizador y el productor del proyecto. Ponderación: 20%
- Calidad: Evaluación de los aspectos técnicos y artísticos en función de su capacidad creativa y comunicativa. Ponderación: 50%.

Por su parte los Consejeros discuten el rango de puntuación, proponiendo la siguiente forma:

Insuficiente: 10-50 puntos
Regular: 51-70 puntos
Bueno: 71 – 90 puntos
Muy bueno: 91-100 puntos

Taller de Guion

Por otra parte la Secretaría señala que Bolivia Lab realiza hace 7 años un taller de guion y que este año ha pedido colaboración al Consejo para financiar un pasaje. El taller se realizaría desde el 2 al 6 de julio de 2018, en la ciudad de Cochabamba y sólo se financiará un pasaje por un monto de hasta \$600.000.- (seiscientos mil pesos), también con cargo a la letra m, en el evento que la organización de Bolivia Lab seleccione a un chileno para asistir a dicho taller.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la participación en el X Bolivia LAB 2018, conforme a lo que consta en la presente acta. Se deja constancia que en todo lo no modificado rige íntegramente lo aprobado para la Convocatoria 2017.

6. Actualización implementación Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022.

La Secretaría expone una actualización y grado de avance de la implementación de la **Política Nacional del Campo Audiovisual (PNCV) 2017-2022.**

En primer lugar realiza un repaso de lo expuesto en la sesión N° 01/2018 y luego expone los avances de los tres pilares fundamentales identificados de la Política Nacional del Campo Audiovisual, correspondientes a modificación de la Ley 19.981 de fomento audiovisual, formación de públicos audiovisual y coordinación interministerial. De acuerdo a ello se indican las acciones que se están priorizando, en específico la constitución de la comisión legislativa, activación de la mesa de trabajo internacional y el diseño e implementación del Plan de Formación de Público.

Los consejeros opinan y retroalimentan, proponiendo realizar jornadas macrozonales de seguimiento de la política.

Luego la Secretaría informa que el 1 de marzo de 2018 se realizó la primera sesión de la Comisión Legislativa del CAIA, y que en razón de los problemas de asistencia se sugiere hacer una calendarización de las reuniones de comisión.

Los consejeros solicitan y ofrecen su ayuda para generar más acercamiento con las regiones para la discusión de la política audiovisual.

7. Actualización diseño Plan Nacional de Formación de Público Audiovisual.

La Secretaría expone los avances en las acciones realizadas en el marco del Plan nacional de Formación de Público Audiovisual.

Así expone que en el diseño del plan ya se realizó el estudio comparativo, estudio de diagnóstico y seminario, y que la fase actual es de análisis.

Continúan indicando que el plan constaría de 6 capítulos, introducción, misión, líneas estratégicas, metodología de construcción, implementación.

Luego, que el marco teórico se basaría en el concepto de participación cultural, en el definido en el artículo 27 de la Declaración Universal de los DDHH.

Indican que con respecto al trabajo de análisis parte de las líneas estratégicas han dado lugar a sugerencia de acciones, capacitación de mediadores y agentes, fomento a las instancias de mediación y apoyo a la crítica, ante lo cual la consejera Daniela Gutierrez consulta si en este punto se ha tomado en cuenta la acción de onda media.

Continúa señalando la Secretaría las modificaciones en cuanto al eje institucionalidad, educación, acceso y participación y mediación y estrategias de formación de público.

Siendo las 18.10 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.


ANA TIRONI BARRIOS
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO


MARTÍN RODRÍGUEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO